

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 208 Miércoles 2 de noviembre de 2011 Pág. 36381

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34108** CUNIMAR, S.L. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, S.L.

Dña. María José Gonzaléz Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 926/09, ejecución 199/2010 y acumulada 328/2010, seguidos a instancias de Carmen Rojas Rodrigo y Magdalena García Vicente contra Cunimar, S.L., y Compañía de Limpieza y Conservación, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar a las ejecutadas Cunimar, S.L., y Compañía de Limpieza y Conservación, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 511,60 euros, de los cuales 173,54 euros corresponden a D.ª Carmen Rojas Rodrigo y 338,06 euros a D.ª Magdalena García Vicente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076124-1